metural de Soto del Barco.

sh dad as solle soho!

mars la alternativa en los actos

servicio à que concurran con



alafon de cada una de les clases con

PUNTOS DE SUSCRICION.

en la imprente de don Domingo Gonzalez Solis, calle de San

Sale LUNES, MIERCOLES, VIERNES PRECIOS DE SUSCRICION.

EN OVIEDO. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis 30. FUERA DE OVIEDO. Por un mes, 8 rs.; por tres 22; por seis 40

PRESIDENCIA

José, número 2.

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real fa-

milia continúan sin novedad en su importante salud. Taband no sound to

Certa instinted white almost along

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

SECCION DE FOMENTO.

ecesario.

udi departatamento de Cadia y los Con-TANANT DE SUBASTA.

arsdoal de la Carraca y hospital de San noissent el abreintersas Id . Montes.

El dia 20 de Mayo próximo entre once y doce de su mañana, tendrá lugar en las casas consistoriales del Ayuntamiento de Gijon, bajo la presidencia de su Alcalde constitucional y con asistencia del guarda-montes del cuartel, la enagenacion en pública subasta de los productos de montes comunes del mismo concejo, distribuidos en lotes como se espresan en el adjunto estado.

Fué concedido su aprovechamiento por el señor gobernador civil de la pro-

vincia, en secha 2 de Agosto de 1861.

El pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse el remate, se hallará de manifiesto en la Secretaria del mencionado Ayuntamiento quince dias antes del prefijado para la licitacion. Oviedo y Abril 15 de 1862 - El jefe de la Seccion, Narciso Zepedano.

Aprovechamiento de productos forestales del concejo de Gijon.

| Numeracion de los lotes. | Nombre de los montes. | Parroquia en que están situados. | *Cantidad de productos. |
|--------------------------|--|--|-------------------------|
| 2.0 | Cotaron Salcedo. | Cenero | Bibliolus si |
| 4.0 | Canal of the Annual of Saturday Peñon. | Cenero | 20 |
| 6. | Muelo | Porceyo | 6 algunia Virter 1 |

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Oviedo.

dem de idem del departamento

El Exemo, señor capitan general de este distrite en comunicacion de 7 del corriente, me dice lo siguiente:

«Excmo. señor: Remito à V. E. las adjuntas fés de obito y ajustes finales de los soldados que fueron del batallon infanteria de Puerto-Rico 30 de línea, que se espresan en la adjunta relacion, que han fallecido en el 2.º semestre del año próximo pasado dejando alcances en su masider de sus padres ó herederos, que l bernador, Mogrovejo.

deben encontrarse en los puntos de esa provincia que á cada uno se le marca, haciéndoles saber que para el percibo de la cantidad que les corresponde han de dirigirse en reclamación de las mismas á la Caja general central de Ultramar, establecida en Madrid, á cuyo gefe hasido remitido su importe.

Lo que con copia de la relacion que se cita se publica en el periódico oficial para conocimiento de los interesados, los cuales podrán concurrir á la secretaria de este gobierno militar con objeto de recoger los preta, á fin de que V. E. disponga se citados documentos. -Oviedo 11 hagan llegar dichos documentos á po- de Abril de 1862. - El brigadier go-

| e la comu gado por ardia civi | logrovejo. |
|-------------------------------------|---|
| iol inen, | El brigadier gobernador, Mogrovejo |
| 202 | igadier go |
| 5 114 0 214 5 514 | .8 |
| 1 0 0 1 0 0 1 0 0 1 0 0 | a Es cop |
| Hombres. | dez Cabad |
| an Pelayo | interino, Feliz Fernandez Cabada Es cop |
| Ramona | |
| Manuel | El teniente coronel, jefe de E. M. |
| olasiasT 12 | ente coron |
| de la Grai | El teni |
| illanueva nandez Di | 1862 |
| Tomás V José Feri | Valladolid 7 de Abril de |
| de la Real | pilope |
| | Ramona San Pelayo |

QUE

ELACION

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ciamicalousivit, haciendoso las noti-

figures of estrodes, y paranoule el

Don Meliton Mendez de San Julian, juez de primera instancia de la villa de Luarca y su partido.

Hago saber: que en este mi juzgado y por la escribania del que refrenda se instruye causa de oficio en averiguacion de la que dió á luz una niña y persona que la espuso para amanecer el dia treinta de Marzo último, en el soportal de la casa rectoral de San Julian de Arcallana en este concejo, á la cual no se le encontró documento ni papel alguno y venia vestida con uno ó dos pañales, una bayeta nueva y amarilla, un gorro blanco bastante malo á la cabeza y por sobre todo un retal de sarga del pais, y fué bautizada en aquel dia con el nombre de Lucia Antonia; y como de las declaraciones hasta la fecha recibidas no se descubrieron los autores de tal esposicion, ni la que dió á luz la niña espuesta, he acordado la insercion de este anuncio en el Boletin oficial para que si cualquiera autoridad ó persona particular tuviese noticia de uno ú otro, se sirva ponerlo en mi conocimiento para proceder segun corresponda, pues en bacerlo asi, cooperarán á la administracion de justicia. Dado en Luarca á diez de Abril de mil ochocientos sesenta y dos .- Meliton San Julian .- De su mandado, Estanislao Ochoa.

Don José Celestino de la Cuesta, caballero de la Real órden america. na de Isabel la Católica, y juez de primera instancia del partido de esta villa de Tolosa.

TAIDETO ETRACIAL

Por este segundo y último edicto se cita, llama y emplaza á don Martin. José Labayen, natural de Berástegui cuyo domicilio y residencia se ignoran, para que dentro de diez dias improrogables comparezca en este-

juzgado, por la escribania del infrascrito à constestar la demanda que contra él ha entablado don Pedro Muñagorri, vecino de dicha villa sobre pago de cuatro mil doscientos cincuenta y cinco reales y veinte y tres maravedís que por principal, intereses y costas le es á deber. Si asi lo hace se le oirá en justicia, y de otro modo se seguirán todas las actuaciones en su rebeldía, como previene el art. 232 de la ley de enjuiciamiento civil, haciéndose las notificaciones en estrados, y parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Tolosa á trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y dos. - José Celestino de la Cuesta. -Por su mandado, Licenciado José Maria de Furundarena.

Licenciado don José Domingo Llera, juez de primera instancia en este partido de la Vecilla.

PROVIDENCIES

provincia de Oviedo á quien atentamente saludo participo: que en este juzgado se sigue causa criminal

sugar value of pele-dependent of objection

natural de Soto del Barco, en el juzgado de Avilés, conocido con el nombre de curandero, quien usa además del nombre de Bernardino Muñiz Carreño, el de Casimiro Blanco y Antonio Rodriguez Lacin; cuyas señas que se han podido averiguar son. Estatura como cinco piés, edad de treinta á treinta y cuatro años, fisonomia agradable, color blanco, bastante robusto, sin barba ni vigote, cabello negro, vestia lebita negra abrochada y larga, pantalon de paño negro, zapato bajo, y sombrero redondo color de cafe; por hurto de doscientos treinta y cinco reales á Pedro Fernandez, vecino de Culuebros en la venta de Camplongo en la noche del diez y siete de Diciembre último; en cuya causa se acordó la providencia que á la letra dice asi-En vista del resulta do que ofrece la comunicacion pasada de la Guardia civil del puesto de Al señor gobernador civil de la Villa Franca del Vierzo, y lo espuesto por el Promotor fiscal en el precedente dictamen, llamese nuevamente por edictos al procesado, encontra Bernardino Muñiz Carreño, l cargando su captura y conduccion á

este juzgado si fuese habido, para que con las tres denominaciones que usa y sus señas personales se inserte dicho llamamiento en los Boletines oficiales de las provincias de Oviedo, Leon y Valladolid, apercibido de que sino compareciere en el término de diez dias se seguirá el procedimiento en rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar. Juzgado de primera instancia de la Vecilla y Abril doce de mil ochocientos sesen. ta y dos, doyfé.-Llera.-Ante mi, Martin Lorenzana. Y con el fin de que tenga efecto lo acordado, libro el presente para V. S. dicho señor gobernador, á quien de parte de S. M. (q. D. g.) exhorto y requiero y de la mia le ruego y suplico se sirva acordar su cumplimiento y remitirme un ejemplar del Boletin oficial en que se anuncie dicho llamamiento; pues en hacerlo asi administrará á este Juzgado por el comandante recta justicia, obligándome al tanto en iguales casos Dado en la Vecilla á trece de Abril de mil ochocientos sesenta y dos. - José Domingo Llera .- Por su mandado, Martin Lorenzana.

SUBASTA.

brigadier: los Vicedirectores, la de capitanes de navio ó coroneles: los consultores, la de capitanes de fragata ó tenientes coroneles: los médicos mayores, la de primeros comandantes: los primeros médicos, la de segundos comandantes; los primeros ayudantes, la de te . nientes de navio ó capitanes: y los segundos ayudantes la de alféreces de navio ó tenientes; en la inteligencia de que todos ellos se han de considerar para la alternativa en los actos del servicio á que concurran con jefes á oficiales militares, como los últimos del escalafon de cada una de las clases con que se equiparan.

3 . El Director residirá en la capital del departamento de Cádiz: los demás jefes y oficiales servirán los destinos que se designan en la unida plantilla

4.º El ingreso en el cuerpo de Sanidad militar de la Armada se verificará por oposicion, que tendré lugar en las capitales de los departamentos maritimos, y en Madrid cuando se considere necesario.

5.ª Para los ascensos en el referido cuerpo continuará rigiendo el sistema de rigorosa antigüedad hoy yigente.

6. La Junta consultiva, para los asuntos facultativos del ramo, la compondran el Director, el Vicedirector del departatamento de Cádiz y los Consultores destinados en el Colegio Naval, arsenal de la Carraca y hospital de San Cárlos. El Secretario de la Direccion lo será tambien de la Junta Consultiva sin voto. omizorq ovall ab 02 arb

7. El director del cuerpo de Sanidad militar de la Armada disfrutará el sueldo anual de 45.000 rs.; los segundos Ajudantes el de 8,000 rs., y los demás jefes y oficiales el señalado à los empleos militares, cuyas consideraciones igozan. Took al no olegitinem eb

8. Se declaran subsistentes todos los preceptos del reglamento de 8 de Abril de 1857 en cuanto no se opongan á lo establecido en estas bases.

Madrid 9 de Abril de 1862 -- Aprobado por S. M. -- Juan de Zivala.

PLANTILLA DE LOS DESTINOS QUE DEBEN SERVIR LOS JEFES Y OFICIALE; DE LAS DISTINTAS CLASES DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA.

Vicedirectores.

| AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T | SERVICE OF STATE OF S |
|--|--|
| Jefe de Sani Ja | d del departamen- |
| THE RESERVE OF THE PROPERTY OF | |
| | del departamento |
| | de la provincia de de |
| Idem de idem | del departamento |
| de Cartage | pa |
| Idem de idem | del apostadero de la s |
| | least tem. atheires his |
| Idem de idem | del apostadero de |
| Filipinas . | as requestas, fest de obite |
| | sobables sol ob seiso |
| Francisco de Contrato de Contr | le gatallon infanteria de |
| No. of the last of | os sup senil about |
| an isleed to | dann dolacion duche |

mizord of Consultores, make

Jese sacultativo del hospital de der us sus padres o herederes, que I bernador, Mogrovejo.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

en el soporta de la casa neoforal de de la provincia de Oviedo.

Estado de las capturas verificadas por la fuerza del cuerpo de la espresada en todo el mes de Marzo próximo pasado. el schor cobernador civil de la pro-

| | Número delitos. | Hombres. | Mujeres. | de delincuentes. | Observaciones. |
|---|---|-----------------------------------|----------|---|---|
| Por robo en despoblado Infanticidio. Hurto. Heridas. Juegos prohibidos Embriaguez Escándalo. Por desobediencia á la autoridad Por indocumentados. Reclamados por la autoridad Por tala de árbotes | 2 1 2 1 2 2 3 1 1 | 3 10 31 2 2 6 1 | | 3 1 10 31 2 2 6 1 1 | El número de 59 delin cuentes fué entregado la autoridad competente |

Oviedo 8 de Abril de 1862. - P. A. D. C. - El Taniente encargado, José Gonzalez del Valle.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE MARINA.

battero de la ireat orden america

REAL DECRETO. corta, llama y empleza à don Martin

Deseando asimilar la organizacion de los cuerpos de Sanidad militar de Ejér-

improvogables comparezon ou este

cito y Armada; en cuanto lo permita I la indole del servicio que cada uno de ellos está llamado á desempeñar.

Vengo en aprobar para el segundo las adjuntas bases orgánicas que me ha propuesto el Ministro de Marina.

Dado en Palacio á nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y dos, -Está rubricado de la Real mano.-El Ministro de Marina, Juan Zavala.

BASES ORGANICAS 19199

parca, haciendoles saber que para

del cuerpo de sanidad militar de la Armada.

1. El cuerpo de sanidad militar de la Armada constará de las clases siguientes: un director, cinco Vicedirectores, siete consultores, siete Mélicos mayores, 35 primeros y 100 segundos Ayudantes.

2; Los jefes y oficiales del referido cuerpo distrutarán las consideraciones militares signientes: el director, la de l'

| Idem idem del hospital del Fer- | in the |
|--|--|
| Idem idem del hospital de Car- | |
| Idem de las salas de Marina dei hospital de la Habana 1 | |
| Idem del arsenal de la Callaca. | |
| Idem del Colegio Navai Illina. | 5616 |
| Jese de negociado en la direc- cion del cuerpo1 | 01. T |
| ob neiongitzavni ob stupito 7 | a original o |
| dillo l'aguerola se ha trasla- | 186 |
| Médicos mayores. | LOIS |
| Jefe facultativo del arsenal del | 1302 |
| Ferrol | |
| Idem idem del arsenal de Carta- | |
| Idem idem del arsenal de la Ha- | 1 |
| bana | 0 |
| Idem idem del arsenal de Gavite. 1 | nt, |
| Segundo jefe del hospital de San Cárlos | 911 7 B |
| Salas de Marina del hospital del la Habana | 1811 |
| Secretaria de la direccion del | (H |
| cuerpo1 | 19 |
| upulm: no fienced figuralgulas. | |
| Huarsieters, diacios, y osena- | - |
| Primeros médicos. | da. |
| A PARTITION AND THE PROPERTY OF THE PARTY OF | 191 |
| Brigadas de infanteria de Marina. 3 | Bil |
| Segundo jefe del hospital de Ferrol | ling |
| Idem idem del hospital de Carta- | ion |
| gena 1 | act. |
| Salas de Marina del hospital de | |
| la Habana | riol |
| Arsenal de la Carraca 1 | 91 |
| 820, partido judicial de Care- | 01 |
| Las personas que gusten in- | 199 |
| Primeros Ayudanles. | de la |
| Escuelas de Estado Mayor de ar- tilleria de Marina y de con- | le l let las |
| Bigadas de infanteria de Marina, 3 | |
| Astillero de Ferrol 1 | Pag. |

| Escuelas de Estado Mayor de ar- tilleria de Marina y de con- | las |
|---|-----|
| destables | 1 |
| B. igadas de infanteria de Marina, | 3 |
| Astillero de Ferrol | 1 |
| Embarco de buques de la Arma- | Fi |
| -da, | 30 |

Segundos Ayudantes.

-uiit, offidil an appildug off ada;

monte ectura para los mnos»,

7 olusabeline demanteresante y

| Servicio de guardia en el hospi- | Street Street |
|---|---------------|
| tal de San Cárlos 1 Embarco en los buques de la | 100 |
| Armada99 |) |

ion her mosa la hacen muy reco-Se vende en la libreria de Cor-

Madrid 9 de Abril de 1862. Zavála. ally mede elemplaness, rushes.

Imp, de Solis, San Jose, 2.

PARTE NO OFICIAL.

ESPOSICION

HISTORICO-CRITICA

DE LOS SISTEMAS FILOSOFICOS MODERNOS

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

verdaderos principios de la ciencia

por por

DON PATRICIO DE AZCARATE.

dinestification a transfer against

El plan vigente de estudios, lo mismo que los anteriores, no da cabida pordesgracia à la sublime ciencia de los Platones y Aristóteles, de los Leibnitzes y Descartes, de los Kantnes y Balmes; no dá cabida á la alta filosofía, que es la reina del mundo, el lazo que liga todas las ciencias, la antorcha que ilumina el templo de la ciencia; desconociendo ó no queriendo conocer, al hacerlo asi, que la idea gobierna á la humanidad, que por lo mismo siempre ha tenido guias en el camino de la razon; asi la Grecia, primera nacion culta del mundo, fuéla cuna de todos los sistemas filosóficos; el pueblo romano fué estóico, la edad media aristotélica; el renacimiento platóniano; el siglo XVII espiritualista con Descartes, el siglo XVIII sensualista con Locke; el siglo XIX racionalista con Kant. Hoy menos que nunca, atendidas las actuales condiciones de la sociedad, es justo ni posible privar á la juventud de los estudios filosóficos, porque si en razon de creencias positivas cada nacion, cada pueblo, cada individuo tiene las suyas, es preciso que por cima de estas creencias haya un principio, que ligue todas las naciones, todos los pueblos, todos los individuos y sirva de guia à la humanidad, y este lazo comun solo le puede dar la alta filosofia, que por lo mismo está á la cabeza de todas las ciencias en la mayor parte de las naciones de Europa, y no olvidada y casi prohibida como en la nuestra. Contribuir en lo que podamos, á que salga de tan triste estado ocupando entre las ciencias el rango que se merece, es el objeto de esta obra en la que hacemos una esposicion crítica de todos los sistemas filosóficos modernos y cousignamos nuestras propias opiniones, para que la juventud comprenda la grandeza y estension de la ciencia á que hemos consagrado algunas vigilias; y à fin de que antes de la certidumbre tenga el presentimiento de ello, publicamos à continuacion el

INDICE GENERAL.

the large ca dialitical bajo la di-TOMO PRIMERO.

lar con detencion los principios niones fandanien de la ciencia

CAPITULO UNICO PRELIMINAR

Cuadro general de la filosofía moderna como base del juicio crítico de los sistemas mas filosóficos y division de la obra en esta forma:

SISTEMA EMPIRICO. SISTEMA IDEALISTA. SISTEMA PSICOLOGICO.

PARTE PRIMERA.

SISTEMA EMPIRICO.

Historia.

Capitulo I. Desde el renacimiento de las letras hasta la filosofía de Locke. -Nominalismo y realismo. -Nizolio. -Principio sensualista. - Magnen. - Quevedo. - Gasendo. - Montagne. - Charron .- La Mote le Bayer .- Sanchez .-Glamvill. - Rogerio Bacon. - Pomponat. -Telesio . - Vanini -- Bacon de Verulamio .- Hobbes .- La Rochefoucauld.

Capitulo II. Desde la filosofía de Locke hasta la filosofía de Condillac,-Locke .- Collins . - Gravesande .- Bolingbroke. - Du Marsais. - Deslandes. -Hartley .- Genovesi .- Hume .-- Voltaire.

Capitulo III. Desde la filosofía de Condillac hasta la revolucion de 1789.-Condillac . - Bonet . - Delisle . - Helvecio .- Beccaria .- Morellet .- Mably . -Condorcet. - Priestley. - D'Alembert. -Diderot. - Francklin. - Holbach. -Lamettrie, -Argens. -Raynal. - Marechal.

Cap. IV. Desde la revolucion de 1789 hasta la aparicion de Royer Collar en 1811 .- Desttut de Tracy .- Cabanis .- Broussais .- Volney .- Garat .-Gall.—Benthan .- Gioja. niremanoance

Doctrina.

Cap. V. La esperiencia sensible origen de los conocimientos humanos. -Bacon. Quechemarin Victoria

Cap. VI. Puro empirismo,-Locke. Gap. VII. Sensualismo. - Condillac.

Cap. VII. Materialismo. - Broussais.

Cap. IX. Fatalismo . - Hartley. Cap. X. Escepticismo.-Hume.

Cap. XI. Principio moral.-Helvecio ero da la regiona de la regiona de la regiona veciona de la regiona de la region

Cap. XII. Legislacion.—Bentham. Cap. XIII. Derecho político.-Hob-

Cap. XIV. Lenguaje.—Desttut de Tracy.

Cap. XV. Resultados ventajosos del sistema empírico.

Cap. XVI. Resultados adversos del sistema empírico.

TOMO SEGUNDO.

Prayla, con Hattons

PARTE SEGUNDA.

Quecherasrin Deldo | para Juvian

SISTEMA IDEALISTA.

Capitulo I. Primeros gérmenes del idealismo en el renacimienio. - Conches. -Chartres.-Gante.-Petrarca.-Aretino -Dante. - Boccacio. - Gaza. - Trebisonda . - Besarion. - Plethon. - Ficin. -Cusa.-Leon | Hebreo.-Policiano. -Mirandola.-Renchlia.-Thomeo. -Cesalpino. - Ramus. - Bayer. - Patriz zi .- Taurelo .- Mazzoni .- Bruno .- Vives .- Ruiz .- Huarte .- Sanchez .- Pereira. - Foxio. - Bocarro.

Cap. II. Desenvolvimiento, tendencias y término del idealismo despues del renacimiento. - España. - Francia, - posicion. - Crítica,

Alemania. - Division de este sistema en esta forma:

> Pant eismo místico. Panteismo filosófico. Panteismo teológico racionalista.

Panteismo místico.

Historia.

Cap. III. Panteismo místico, -Erigenes .- Dinante .-- Amaury .-- Ruysbræk . _Zorzi. - Paracelso . - Weigel . - Keplero. - Fludd. - Boehme. - Van-Helmot .- Silesio . - Pordage .- Raimundo Lulio. - Servet. - Otros místicos espanoles.

Doctrina.

Cap. IV. Sistema de Miguel Servet. -Esposicion y crítica.

Panteismo filosófico.

Historia.

Cap. V. Panteismo filosófico . - Descartes .- Mersenna .- Glisson .- Cordemoy .- La Forge: - Arnauld .- Nicole. -Clauberg. - Genlinch. - Wittick. -Bossuet. - Regis. - Malebranche. - Lamy, -- Fontenelle. -- Polignac. -- Terrason .- El abate Andrés .- Clake .- Bou sier .- Moriniere .- Spinosa.

om nonasmo Doctrina. 1819

Cap. VI. Sistema de Descartes .-Esposicion.—Crítica, despuesto es do esta

Cap. VII. Doctrina y crítica de Malebranche a un si seri ne gos al gonerno del p

Cap. VIII. Sistema de Spinosa .--Esposicion.—Critica.

Panteismo teológico-racionalista.

Historia.

no amia tob asbuthossita. maigulouter

Cap. IX. Panteismo teológico-racionalista - Leibnitz, - Kant. - Fichte. -Schelling .- Hegel .- Filósofos independientes. - Jacobi. - Sulzer. - Lessing . - Mendelssohn. - Herder. - Schleiermacher. - Schelegel. - Krause. -Influencia de los sistemas filosóficos en las creencias religiosas de Alemania. -D'Ernesti. - Semler. - Michaelis. - Eichhorn, - Eckerman. - Strauss. - Gabler. - Hooke, - Rohr, - Wegscheider,

- shabitor of Doctrina. ro .-- Chonoins, cosmo logicas, -- Irpo de

Cap. IX. Descayolyimiento de la

Cap. X. Doctrina y critica de Leib-

TOMO TERCERO.

influence Chencies materiates.

CICHOLOS EN OLOTACIN (16 18 1912) H.

Apendica, C DE HAHIYA Cap. XI. Sistema de Kant. -- Esposicion .- Crítica .

Cap. XII. Sistema de Fichte.-Esposicion.—Critica.

Cap. XIII.—Sistema de Schelling.— Esposicion. - Critica.

Cap. XIV. Sistema de Hegel. - Es-

TOMO CUARTO.

Alemanta ette et doisivid - Binamela

Pantaising ansigned

Post to the first of the contract of the contr PARTE TERCERA.

SISTEMA PSICOLOGICO.

Historia.

Capítulo I. Historia de la escuela escoce a .- Ideas preliminares .- Filóso lossentimentalistas. - Shaftesbury. - Butler .- Hutcheson .- Kames .- Smith .-Ferguson. - Makintosh. - Filósofos racionalistas . - Reid . - Price . - Beattie. -Oswald .- Dugald-Stewart .

Cap. II. Historia de la escuela francesa moderna .- Filósofos racionalistas. -Poulli. - Maupertuis. - Lignac. - Jaucourt .- Monestrier .- Saint Martin .-La Romigiere. - Thurot, - Maine de Biran . - - De Gerando . - Filósofos sentimentalistas. - Montesquieu. - Rousseau. -Necker -Stael. - Filósofos dogmáticos. -Maistre. - Bonald. - Introduccion de las doctrinas escocesas. - Royer Collard. -Cousin. - Jouffroy .-- Eclecticismo moderno. Doctrina.

Verdaderos principios de la ciencia.

Cap. III. La metafísica es una ciencia real y positiva, accesible al hombre y susceptible de progreso.

Cap. IV. Planteo de la cuestion metafísica en el sistema psicológico.

Cap. V. Los fenómenos psicológicos en las ciencias filosóficas son susceptibles de observacion, como lo son los fenómenos físicos en las ciencias naturales .- aroniga se amania HIV. 298.

CONOCIMIENTO DEL YO.

Cap. VI. Del alma considerada como sustancia.-El alma considerada en sus operaciones .- Deslinde del hombre psicológico.-Facultades del alma en general .- De las facultades intelectuales del hombre. - De las facultades activas y morales de hombre.

CONOCIMIENTO DEL NO-YO.

Cap. VII. Mundo material. - Mundo estétito. - Mundo humano. - Mundo metafisico con enigiosas de Alemanions se

PErmosti .- Somler - Michaelist - Li-ELEMENTO QUE UNE EL YO CON EL NO-YO.

Cap. VIII. Idea del infinito.

Cap. IX. Desenvolvimiento de la idea del infinito. Tipo de lo verdadero.—Ciencias cosmológicas.—Tipo de lo bello.—Ciencias estéticas.—Tipo de lo bueno. - Ciencias morales. - Tipo de infinito. - Ciencias metafísicas.

Cap. X. Arbol enciclopédico de las ciencias en el órden de la razon.

Conclusion.

Apéndice.

Nota de los filósofos que se citan en esta obra.

* Se halla de venta esta obra á 80 rs. en Madrid en el establecimiento de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8.

En provincias, por el correo 88 reales.

_____ssileO___noising

Lap. AIV. Setema de Hegel -- Es-

MOVIMIENTO MARITIMO.

SISTEMA EMPIRICO. PUERTO DE GIJON.

Buques entrados.

Dia 12.

Goleta francesa Phanir, de Nantes, con lastre.

Pailebot Luisa, de Santander, con hierros.

Vapor Buenaventura, de id., con cargamento general.

Quechemarin Magdalena, de idem, con loza. all absol . Il aluigs

Id. San José, de Mundaca, con laske .- Cellins . - Gravesands -- B. ert

Id. Peña Castillo, de id., con id. Id. Cármen, de id., con id.

Id Dolores, de Bilbao, con mineral. Pailebot Justo, de Santander, con

Quechemarin Alberta, de Bilbao, con id.

Id. Santos, de Santander con lastre, Patache Adriana, de Bilbao, con mineral.

Quechemarin Merced, de id., con hierro colado. sh intradamiliation in

Diay 13. sins nord - sink

Quechemarin Natividad, de Bilbao, con mineral.

Idem 14.

Pailebot Corzo, de Fuenterrabia, con lingotes de hierro.

Quechemarin Victoria, de San Sebastian, con cargamento general.

Goleta francesa Antonio, de Harllpoól, con lingotes de hierro.

Despachados.

all Istom Dia 12. 19

Vapor Buenaventura, para Coruña, con cargamento general.

Goleta Pepita, para San Sebastian, con carbon.

Pailebot Trinidad, para Pages, con idem.

Quechemarin Vencedor, para Bilbao, con idem.

Dia 14. . comique ameta

Galeon Carmen, para San Estéban de Pravia, con Harinas.

Quechemarin Delfin, para Juvia. con carbon y sidra.

Id. Industrial, para Deba, con id. Bergantin goleta J. Octavio, para Bilbao con id. Capitulo I. Primeros ne

reduno) - . Idem 15. The margines

Pailebot Petronila, para Villagarcia, con id. asso - observed - . starti-

Quechemarin Doña Mona, para Comillas, con idem.d II | nos J-- see)-

Id. Buenaventura, para Bilbao, con alpino -- Ramus. -- Bayar . -- Palmebi icion -- Cuttina . onigla:

Id. San José y Animas, para Bayona de Galicia, con sidra.

Goleta Anna Hannoveriana, para Malaga, con carbon.

gapimiento. -- España. --- Prancia. ---

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Don Juan Antonio Muñiz, conocido por el ebanista de Cádiz, traslada sn establecimiento desde Gijon á esta capital, plazuela de San Vicente, parte de su obrador y algunas muestras de muebles de los que tenia existentes en Gijon.

Recibe toda clase de encargos que serán desempeñados con la mayor actividad y á precios arreglados de muebles de lujo, para lo cual presentara una coleccion de diseños del mejor gusto y todos del dia.

molo de la cicada; desconociendo d Vapores-correos de A. Lopez y compañia.

cioncies, le antorcha que ilumina e

Linea trasatlántica. Salida de Cádiz para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los 10 y 25 de cada

Linea del Mediterraneo. SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella, todos los miércoles.

Para Málaga y Cádiz, todos los domingos.

Para carga y pasage, acúdase á DON ANACLETO ALVARGONZALEZ, de los estudios filosofleos, por que s

da pueblo, cada individuo liena las A LOS AYUNTAMIENTOS.

con de creencias positivas caviava

En esta imprenta hay hechas filiaciones para la presente quinta. Por lo tanto, los Ayuntamientos que deseen llevarlas antes de venir á Oviedo á entregar sus cupos, no tienen mas que pedir el número que necesiten, y se les enviará directamente por el correo, ó por el conducto ó persona que se sirvan señalar. que barnos consagrado algudas

Hemos tenido el gusto de leer el primer número de la Revista general de Estadística, publicación mensual que acaba de fundarse en Madrid bajo la direccion de don José Diez. Destinada á tratar con detencion los principios y cuestiones fundamentales de la ciencia estadística, que, afortunadamente, va arraigandose notablemente en nuestro país, la recomendamos no solo á los dedicados á esta clase de trabajos, por la uti lidad que es indudable les ha de prestar, sino tambien à los aficionados á las ciencias políticas, bastándoles saber para formar un juicio aproximado de la Revista, que en ella figuran como colabo- l

Identides del hospital del Ferradores, y al lado de nuestros estasdis. tas mas distinguidos, Quetelet, Hanschling, Bloch, Hermann, Guillard Wernadski y etros. wall ab seles sel o fi maki

El precio de suscricion es de 60 rs. al año en provincias, no admitiéndo. se ninguna por menos de un cuatrimestre; en Oviedo se suscribe en la Secretaria de la Comision de Estadística.

La oficina de investigacion de Bienes Nacionales á cargo de don Baudilio Figuerola, se ha trasladado á la calle de San Antonio, núm. 12, piso 3.°

El dia 5 de Mayo y hora de las doce de su mañana, á voluntad de su dueño sale á remate en el despacho del Escribano de número de esta ciudad, don Gregorio Quirós, calle del Ecce Homo, número 14, una casa, sita enla Puerta Nueva Baja de esta ciudad, señalada con el azulejo núm. 29; dicha casa tiene tres pisos y desvan, cuarto entresuelo, cuadra y un terreno á su testero para hacer un cerramiento que mira al Campillin: no tiene carga alguna, y sehalla asegurada de incendios; reditúa siete rs. diarios, y es susceptible de mayor inquilinato; la persona que guste interesarse en su adquisicion concurra dicho dia y hora ante el referido escribano; y si antes del espresado dia hubiese quien hiciese proposicion razonable, se le adjudicará.

A voluntad de su dueño se venden varios bienes en la parroquia de Sograndio en el concejo de Proaza, partido judicial de Oviedo. Las personas que gusten interesarse en su adquisicion, podrán entenderse con don. Matias J. Cónsul, vecino de dicha ciudad de Oviedo, quien se halla competentemente autorizado para su enagenacion.

Interesantisimo á las escuelas.

El maestro de instruccion primaria elemental y superior de esta capital D. Tomás de la Ballina, acaba de publicar un librito, titulado «Cuaderno de interesante y amena lectura para los niños», que, sin duda alguna, ofrece grandísimas ventajas à la enseñanza, ya por la lectura que contiene, ya por la variedad de tipos 'empleados en su impresion, caminando de fácil á difícil: esta circunstancia, y su módico precio é impresion hermosa le hacen muy recomendable para la enseñanza.

Se vende en la libreria de Cornelio, calle del Sol, núm. 13, a real y medio ejemplar en rústica.

Imp. de Solis, San José, 2.